

BANCO BISA S.A.
Fondo de Garantía de Créditos Productivos –
Banco BISA S.A. (FOGACP – BIS)

Informe de los Auditores Independientes
sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024

Informe sobre los estados financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estado de situación patrimonial	4
Estado de ganancias y pérdidas	5
Estado de cambios en el patrimonio neto	6
Estado de flujo de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8
Nota 1 Antecedentes del Patrimonio Autónomo denominado Fondo de Garantía de Créditos Productivos – Banco BISA S.A. (FOGACP-BIS)	8
Nota 2 Normas contables	9
Nota 3 Cambio de políticas y prácticas contables	14
Nota 4 Activos sujetos a restricciones	14
Nota 5 Activos y pasivos corrientes y no corrientes	14
Nota 6 Operaciones con partes relacionadas	15
Nota 7 Posición en moneda extranjera	15
Nota 8 Composición de los rubros de los estados financieros	15
Nota 9 Patrimonio	20
Nota 10 Ponderación de activos y suficiencia patrimonial	20
Nota 11 Contingencias	20
Nota 12 Hechos posteriores	21
Nota 13 Consolidación de estados financieros	21

Informe de los Auditores Independientes

A los señores
Accionistas y Directores de
Banco BISA S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos Productivos – Banco BISA S.A. (FOGACP – BIS) (el "Fondo"), administrado por el Banco BISA S.A. (el "Banco"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo administrado por el Banco al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y el Contrato de Administración del Fondo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco que administra el Fondo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2.1 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la administración del Fondo cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y el Contrato de Administración del Fondo. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. No hemos determinado cuestiones clave, que hubieran requerido atención significativa de auditoría y que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra cuestión

Los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos Productivos – Banco BISA S.A. (FOGACP – BIS) administrado por el Banco BISA S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por otro auditor que, expreso una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 28 de febrero de 2024.

Responsabilidades de la Administración del Banco y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros del Fondo

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y el Contrato de Administración del Fondo, y del control interno que la Administración del Banco considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros del Fondo, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración del Banco por disposición legal tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del Fondo

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Banco.

- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas en la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Ruizmier Pelaez S.R.L.


Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUB-0062

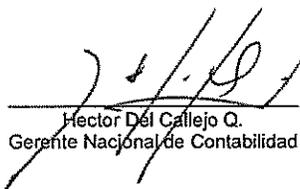
La Paz, 18 de febrero de 2025

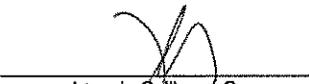
**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS (FOGACP-BIS)
ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en Bolivianos)**

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8a)	-	135.254
Inversiones temporarias	8b)	8.925.064	22.928.803
Cartera	8c)	2.247.199	603.791
Cartera en ejecución		16.408.551	4.899.821
Previsión para incobrables		(14.161.352)	(4.296.030)
Otras cuentas por cobrar	8d)	-	-
Inversiones permanentes	8e)	10.049.932	6.792.388
Total del activo		21.222.195	30.460.236
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Otras cuentas por pagar	8f)	224.204	158.308
Total del pasivo		224.204	158.308
PATRIMONIO			
	9		
Capital fiduciario		32.604.312	32.604.312
Resultados acumulados		(2.302.384)	(343.324)
Resultado neto del ejercicio		(9.303.937)	(1.959.060)
Total del patrimonio		20.997.991	30.301.928
Total del pasivo y patrimonio		21.222.195	30.460.236
Cuentas contingentes	8j)	199.518.836	127.327.991
Cuentas de Orden	8k)	2.468.184	1.954.342

Las Notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.


Hector Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad

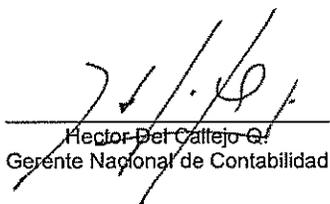

Joaquin Callisaya Q.
Subgerente de Contabilidad

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS (FOGACP-BIS)
ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.**

**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en Bolivianos)**

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos financieros	8g)	1.260.933	1.547.661
Gastos financieros		-	-
Resultado financiero bruto		1.260.933	1.547.661
Otros ingresos operativos		-	-
Otros gastos operativos	8h)	(376.254)	(320.011)
Resultado de operación bruto		884.679	1.227.650
Recuperación de activos financieros		-	-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8i)	(10.188.616)	(3.186.710)
Resultado de operación después de incobrables		(9.303.937)	(1.959.060)
Gastos de administración		-	-
Resultado de operación neto		(9.303.937)	(1.959.060)
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Resultados después del ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de		(9.303.937)	(1.959.060)
Ingresos extraordinarios		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		(9.303.937)	(1.959.060)
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
Resultado antes de impuestos		(9.303.937)	(1.959.060)
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		-	-
Resultado neto del ejercicio		(9.303.937)	(1.959.060)

Las Notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.


 Hector Del Callejo Q.
 Gerente Nacional de Contabilidad

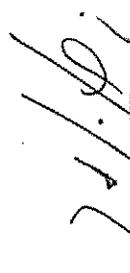

 Joaquin Callisaya Q.
 Subgerente de Contabilidad

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS (FOGACP-BIS)
ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en Bolivianos)**

	Capital Fiduciario Bs	Total Capital Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2022	32.604.312	32.604.312	(343.324)	32.260.988
Resultado neto del ejercicio	-	-	(1.959.060)	(1.959.060)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	32.604.312	32.604.312	(2.302.384)	30.301.928
Resultado neto del ejercicio	-	-	(9.303.937)	(9.303.937)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	32.604.312	32.604.312	(11.606.321)	20.997.991

Las Notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.


Héctor Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad

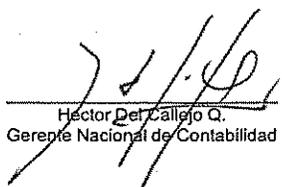

Joaquín Callisaya Q.
Subgerente de Contabilidad

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS (FOGACP-BIS).
ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en Bolivianos)**

	2024 Bs	2023 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	(9.303.937)	(1.959.060)
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio pero que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(333.340)	(183.953)
Previsiones para incobrables y activos contingentes	9.865.322	2.464.090
Previsiones para desvalorización	-	-
Fondos originados en el resultado del ejercicio	228.045	321.077
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Inversiones temporarias y permanentes	183.953	314.249
Incremento (disminución) neto de activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas	-	(48.923)
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones	65.896	150.619
Flujo neto en actividades de operación	249.849	415.945
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio		
- a corto plazo	-	-
- a mediano y largo plazos - más de 1 año	(11.508.729)	(3.018.959)
- Créditos recuperados en el ejercicio	-	-
- Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	-
Flujo neto en actividades de intermediación	(11.508.729)	(3.018.959)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Cuentas de los mandantes:		
- Aporte de capital	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	-	-
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	13.999.255	(4.498.324)
- Inversiones permanentes	(3.103.674)	1.282.560
Flujo neto en actividades de inversión	10.895.581	(3.215.764)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	(135.254)	(5.497.701)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	135.254	5.632.955
Disponibilidades al cierre del ejercicio	-	135.254

Las Notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.


Héctor Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad


Joaquín Callisaya Q.
Subgerente de Contabilidad

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS FOGACP
- ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS – BANCO BISA S.A. (FOGACP-BIS)

1.1 Datos Generales

El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, determina que el estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La Ley de Servicios Financieros N° 393 de 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: Promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presten con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros, establece que las Entidades de Intermediación Financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante Decreto Supremo, para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Mediante Decreto Supremo N° 2614 de 02 de diciembre de 2015, se determinó que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzadas por el citado decreto, destinen el seis por ciento (6%) del monto de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2015 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, destinado a garantizar créditos destinados al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según definiciones y normativa emitida por ASFI.

El Artículo 5 del citado Decreto Supremo, establece que los recursos del Fondo de Garantía constituyen un patrimonio autónomo, independiente de las Entidades de Intermediación Financiera constituyentes, debiendo ser administrados y contabilizados en forma separada y que la administración del Fondo de Garantía estará a cargo de la misma entidad de Intermediación Financiera Constituyente.

En cumplimiento al Decreto Supremo N°2614, en fecha 18 de febrero de 2016, Banco BISA S.A., en su calidad de Entidad Administradora constituyó el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo con un Patrimonio de Bs19.976.605.

El Decreto Supremo Nro 3764/2019 de fecha 2 de enero de 2019, determina destinar el 3% de las utilidades de la gestión 2018 al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, cumpliendo con este Decreto Banco BISA S.A. destinó Bs7.896.899.

Mediante Decreto Supremo Nro. 4131 de fecha 9 de enero de 2020 se determina incrementar el monto del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo en 2% de las utilidades netas de la gestión 2019, en cumplimiento del decreto Banco BISA S.A. destinó Bs4.730.808.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS FOGACP - ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS – BANCO BISA S.A. (FOGACP-BIS) (Cont.)

1.1 Datos Generales (Cont.)

En fecha 15 de diciembre de 2017 se protocoliza con Nro. de Testimonio No 2463/2017 el contrato de administración del Fondo de Garantía de Créditos Productivos. Banco BISA S.A. (FOGACP-BIS) suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco BISA S.A.

1.2 Antecedentes de la Entidad Administradora

Banco BISA S.A. inició sus actividades en 1963 como entidad de segundo piso, con el objetivo de apoyar el desarrollo industrial de Bolivia. En 1989, merced a su seguridad y prestigio, abrió sus puertas al público como Banco Comercial Corporativo. En este contexto, la misión de la Institución es: "Simplificar la vida de nuestros clientes, con servicios y productos integrales y de alta calidad, a través de profesionales capacitados, con cultura de eficiencia, ética y transparencia generando valor para los accionistas".

Los accionistas del Banco son empresas nacionales, personas naturales nacionales y extranjeros y empleados del Banco.

El Banco BISA S.A. otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo. Sus operaciones se encuentran extendidas en los rubros de servicios, comercio, industria, agricultura y comercio exterior. Sus segmentos de clientes más importantes son clientes comerciales y empresariales.

1.3 Objeto del presente Patrimonio Autónomo

En el Patrimonio Autónomo denominado Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, el MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS participa como Entidad Mandante Instituyente, Banco BISA S.A., como Entidad Administradora.

El Objeto del Fondo de Garantía de Créditos Productivos – Banco BISA S.A. (FOGACP-BIS), es la de administrar los recursos que por disposición del Decreto Supremo N° 2614, de fecha 02 de diciembre 2015 fueron constituidos con el seis por ciento (6%) de las utilidades netas del Banco de la gestión 2015, con la finalidad de garantizar créditos del sector productivo, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el citado Decreto Supremo. Posteriormente existieron modificaciones e incrementos al capital fiduciario mediante los Decretos Supremos mencionados en la Nota 1 a los estados financieros, puto 1.1. "Datos Generales".

La finalidad del Patrimonio Autónomo es otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar créditos destinados al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo producción intelectual, hasta el cincuenta por ciento (50%) de la operación crediticia.

El anexo I del Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos al sector productivo tiene por objeto establecer el funcionamiento y administración de los Fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo-FOGACP de acuerdo con la disposición del Decreto Supremo N°2136 del 09 de octubre de 2014 y N° 2614 del 02 de diciembre del 2015.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco BISA S.A., para la preparación de los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos Productivos – Banco BISA S.A. (FOGACP-BIS) son las siguientes:

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS FOGACP
- ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes, en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), cabe mencionar que:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse el indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste. El 8 de diciembre de 2020 mediante Resolución CTNAC N°03/2020 resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 a partir del 11 de diciembre de 2020, esta disposición al 31 de diciembre de 2024 continúa vigente.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que el Administrador del Fondo de Garantía realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativa vigente.

2.2. Presentación de estados financieros

Los saldos del estado de situación patrimonial, saldos del estado de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023. Esta presentación corresponde a lo requerido por el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.3 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por la entidad administradora son los siguientes:

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) y moneda nacional con mantenimiento a valor de Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. En las operaciones indexadas al dólar estadounidense se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS FOGACP
- ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense (Cont.)

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función del índice de precios al consumidor, reportado por el Banco Central de Bolivia al cierre del ejercicio.

El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs2,57833 y Bs2,47422 por UFV 1 respectivamente.

El valor del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2024 y 2023 que es de Bs6,86 por USD1, respectivamente.

b) Inversiones temporarias y permanentes

i) Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones, que fueron realizadas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad del capital en administración y que puedan ser convertidos en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días respecto a la fecha de su emisión o de su adquisición, como ser:

- Las inversiones en títulos valores adquiridos con pacto de reventa, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- La participación en fondos de inversión se valúan al valor de las cuotas de participación, determinado por el administrador del fondo de Inversión al cierre de cada ejercicio.
- Las inversiones en títulos valores representativos de deuda como los bonos, pagarés y letras emitidos por entidades privadas o el TGN y /o BCB, se valúan al costo de adquisición del activo más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de los títulos valores con similares características resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.
- La caja de ahorro constituida en moneda nacional que genera una tasa de interés capitalizable mensualmente.
- Las inversiones en títulos de deuda y los depósitos en otras entidades financieras supervisadas cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones en reporte, se valúan al monto que resulte menor entre: el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa de valores respectivamente.

ii) Inversiones permanentes

Se registran como inversiones permanentes todas aquellas inversiones que no pueden ser convertidas en disponible en un plazo máximo de 30 días. De la misma forma, se contabilizan como inversiones permanentes todas aquellas inversiones que por decisión del administrador se mantendrán hasta su vencimiento.

- La inversión en entidades financieras del país (DPFs) son valuadas al monto original del depósito actualizado más los rendimientos devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS FOGACP
- ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

ii) Inversiones permanentes (Cont.)

- Las inversiones en títulos valores representativos de deuda (bonos, pagares y letras) emitidos por entidades privadas o el TGN y/o BCB, se valúan al costo de adquisición del activo más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

Los recursos del FOGACP deberán ser invertidos de manera obligatoria y exclusiva en valores o instrumentos financieros de oferta pública, a través de mercados primarios y secundarios autorizados.

Estas inversiones deberán realizarse sujetas a límites por tipo genérico de valor, por emisor, emisión y por calificación de riesgo que establecen en el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP) Art. 27 al 33.

c) Cartera

Los saldos de cartera exponen los créditos en los cuales la entidad ha iniciado acciones judiciales y el fondo ha cubierto la cuota parte restante del préstamo correspondiente a la cobertura de la garantía hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito otorgado por el Banco BISA S.A., y destinado al Sector Productivo. La garantía solo cubrirá únicamente el componente de capital y no los intereses u otro concepto.

El Fondo de Garantía mantiene las mismas condiciones establecidas para el financiamiento principal otorgado por la Entidad Financiera, de acuerdo con lo establecido en el Libro 3, Regulación de Riesgos, Título II Riesgo Crediticio, Capítulo IV Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la ASFI.

El Fondo ha cumplido oportunamente con la constitución de los requerimientos de previsión, establecidas por las Directrices emitidas por la ASFI.

La previsión específica al 31 de diciembre de 2024 y 2023 para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes alcanza a Bs14.161.352 y Bs4.296.030, respectivamente.

d) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

e) Patrimonio

Los saldos de capital y los resultados acumulados del patrimonio neto se presentan a valores históricos, de acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS FOGACP
- ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Criterios de valuación (Cont.)

e) Patrimonio (Cont.)

Los aportes son clasificados como activo neto atribuible al fideicomiso, por lo tanto, el patrimonio del Fideicomiso registra el capital fiduciario aportado. El uso de ese capital fiduciario está sujeto a las condiciones establecidas en el contrato de Administración.

Mediante Resolución ASFI/883/2022 de fecha 22 de julio de 2022 y carta ASFI/DSR II/R-82567/2022 de 26 de abril de 2022, ASFI instruye al Banco BISA S.A. la restitución de la cobertura pagada por el FOGACP por la operación realizada con Franclub, en tal sentido, en fecha 9 de agosto de 2022 Banco BISA S.A. procedió con la restitución de fondos de acuerdo con lo instruido y las reversiones de provisiones específicas relacionadas.

f) Resultados del ejercicio

La entidad administradora expone los resultados del FOGACP-BIS al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

g) Ingresos financieros devengados

Los productos financieros ganados sobre disponibilidades, inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del principio de lo devengado.

h) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

Se encuentra compuesto por el gasto correspondiente al ajuste a valor nominal por la compra de títulos valores en firme y por las provisiones constituidas por la cartera en ejecución.

i) Otros gastos operativos

Incluyen las comisiones pagadas al Banco BISA S.A. por la administración del Patrimonio Autónomo, importe que asciende al cero punto cinco por ciento (0.5%), del total del capital del FOGACP – BIS. Adicionalmente, una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%). También se encuentran compuestos por gastos correspondientes a las pérdidas en inversiones.

j) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Entidad Administradora ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en las notas a los estados financieros, tales como el manejo y administración de los diferentes patrimonios autónomos y sus notas, de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

k) Contingentes

Los saldos de contingente exponen los montos de las garantías otorgadas hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito destinado al Sector Productivo, ya sea que su destino sea para financiar capital de operaciones y/o capital de inversión. La garantía otorgada cubrirá únicamente el componente de capital y no los intereses u otro concepto.

Las coberturas de riesgo crediticio podrán ser otorgadas para operaciones de crédito de la misma entidad financiera administradora del FOGACP o de otros Bancos Múltiples.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS FOGACP
- ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

No han existido cambios en las políticas y prácticas contables aplicables al 31 de diciembre de 2024, respecto a la gestión 2023.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Los recursos del Fondo deben destinarse a garantizar el monto de financiamiento que suple al aporte propio exigido a los solicitantes de crédito para el sector productivo, por tal motivo no existen activos sujetos a restricciones.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Disponibilidades	-	135.254
Inversiones temporarias	8.925.064	22.928.803
Cartera	2.247.199	603.791
Otras cuentas por cobrar	-	-
Inversiones permanentes	<u>5.722.927</u>	<u>2.918.629</u>
Total activo corriente	<u>16.895.190</u>	<u>26.586.477</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Inversiones permanentes	<u>4.327.005</u>	<u>3.873.759</u>
Total activo no corriente	<u>4.327.005</u>	<u>3.873.759</u>
Total activo	<u>21.222.195</u>	<u>30.460.236</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Otras cuentas por pagar	<u>224.204</u>	<u>158.308</u>
Total pasivo corriente	<u>224.204</u>	<u>158.308</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Otras cuentas por pagar	-	-
Total pasivo no corriente	-	-
Total Pasivo	<u>224.204</u>	<u>158.308</u>
<u>PATRIMONIO</u>	<u>20.997.991</u>	<u>30.301.928</u>
Total pasivo y patrimonio.	<u>21.222.195</u>	<u>30.460.236</u>

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS FOGACP
- ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

No aplica.

NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han registrado operaciones en moneda extranjera.

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Caja de Ahorro del patrimonio autónomo (1)	-	135.254
	<u>-</u>	<u>135.254</u>

(1) El saldo de efectivo en caja de ahorro fue reclasificado a inversiones temporarias.

b) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Caja de ahorro del Patrimonio Autónomo	26.771	-
Cuenta de inversión – liquidez (2)	1.134.906	6.422.631
Títulos valores adquiridos c/pacto de reventa	7.740.000	11.333.000
Participación en fondos de inversión	13.865	5.159.168
Productos Devengados por Cobrar	9.522	14.004
	<u>8.925.064</u>	<u>22.928.803</u>

(2) Corresponde a la liquidez disponible en el portafolio de inversión

Durante la gestión 2024, el Banco en su calidad de administrador mantuvo una estrategia de inversión enfocada a realizar inversiones en instrumentos con alto grado de liquidez en el mercado nacional, con el objetivo de acceder a liquidez en el plazo corto.

Las inversiones temporarias representan el 47,04% del total de las inversiones del Fondo de Garantía. El grupo de inversiones temporarias está compuesto en gran parte por inversiones en reporto, fondos de inversión, cuotas de participación de Fondos de Inversión abiertos en moneda local, la cuenta de liquidez y su caja de ahorro en moneda local.

c) CARTERA

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS FOGACP
- ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Tipo de crédito	Cobertura garantía Inicial	Monto amortizado cobertura	Cartera en ejecución - cobertura en ejecución	Previsión para incobrables	Saldo Neto
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Crédito para el sector Productivo – Mediana Empresa	33.681.519	17.607.788	16.073.731	(13.826.532)	2.247.199
Crédito para el sector Productivo – Microcrédito	507.155	172.335	334.820	(334.820)	-
	<u>34.188.674</u>	<u>17.780.123</u>	<u>16.408.551</u>	<u>(14.161.352)</u>	<u>2.247.199</u>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023:

Tipo de crédito	Cobertura garantía Inicial	Monto amortizado cobertura	Cartera en ejecución - cobertura en ejecución	Previsión para incobrables	Saldo Neto
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Crédito para el sector Productivo – Mediana Empresa	7.088.808	2.251.071	4.837.737	(4.233.946)	603.791
Crédito para el sector Productivo – Microcrédito	123.480	61.396	62.084	(62.084)	-
	<u>7.212.288</u>	<u>2.312.467</u>	<u>4.899.821</u>	<u>(4.296.030)</u>	<u>603.791</u>

CLASIFICACION DE CARTERA POR SECTOR ECONOMICO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:

Tipo de crédito	Cobertura garantía Inicial	Monto amortizado cobertura	Cartera en ejecución - cobertura en ejecución	Previsión para incobrables	Saldo Neto
	Bs	Bs	Bs	Bs	
Construcción	1.818.778	-	1.818.778	(1.818.778)	-
Manufactura	5.270.030	2.251.071	3.018.959	(3.018.959)	-
Comercio	10.806.767	9.141.353	1.665.414	(1.332.331)	333.083
Industria	15.785.944	6.215.364	9.570.580	(7.656.464)	1.914.116
Microcrédito	507.155	172.335	334.820	(334.820)	-
	<u>34.188.674</u>	<u>17.780.123</u>	<u>16.408.551</u>	<u>(14.161.352)</u>	<u>2.247.199</u>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023:

Tipo de crédito	Cobertura garantía Inicial	Monto amortizado cobertura	Cartera en ejecución - cobertura en ejecución	Previsión para incobrables	Saldo Neto
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Construcción	1.818.778	-	1.818.778	(1.818.778)	-
Manufactura	5.270.030	2.251.071	3.018.959	(2.415.168)	603.791
Microcrédito	123.480	61.396	62.084	(62.084)	-
	<u>7.212.288</u>	<u>2.312.467</u>	<u>4.899.821</u>	<u>(4.296.030)</u>	<u>603.791</u>

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS FOGACP
- ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA POR CALIFICACION EN MONTOS Y PORCENTAJE

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Tipo de crédito	Cobertura garantía Inicial	Monto amortizado cobertura	Cartera en ejecución - cobertura en ejecución	Porcentaje	Previsión para incobrables	Saldo Neto
	Bs	Bs	Bs		Bs	Bs
Categoría E	26.592.711	15.356.717	11.235.994	80%	(8.988.795)	2.247.199
Categoría F	7.595.963	2.423.405	5.172.557	100%	(5.172.557)	-
	<u>34.188.674</u>	<u>17.780.123</u>	<u>16.408.551</u>		<u>(14.161.352)</u>	<u>2.247.199</u>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Tipo de crédito	Cobertura garantía Inicial	Monto amortizado cobertura	Cartera en ejecución - cobertura en ejecución	Porcentaje	Previsión para incobrables	Saldo Neto
	Bs	Bs	Bs		Bs	Bs
Categoría E	5.270.030	2.251.071	3.018.959	80%	(2.415.168)	603.791
Categoría F	1.942.258	61.396	1.880.862	100%	(1.880.862)	-
	<u>7.212.288</u>	<u>2.312.467</u>	<u>4.899.821</u>		<u>(4.296.030)</u>	<u>603.791</u>

CLASIFICACION DE CARTERA POR DESTINO DE CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Tipo de crédito	Cobertura garantía Inicial	Monto amortizado cobertura	Cartera en ejecución - cobertura en ejecución	Previsión para incobrables	Saldo Neto
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Capital de Inversión OC1	27.196.619	11.389.578	15.807.041	(13.663.877)	2.143.164
Capital de Inversión OC2	6.992.055	6.390.545	601.510	(497.475)	104.035
	<u>34.188.674</u>	<u>17.780.123</u>	<u>16.408.551</u>	<u>(14.161.352)</u>	<u>2.247.199</u>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023:

Tipo de crédito	Cobertura garantía Inicial	Monto amortizado cobertura	Cartera en ejecución - cobertura en ejecución	Previsión para incobrables	Saldo Neto
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Capital de Inversión OC1	7.212.288	2.312.467	4.899.821	(4.296.030)	603.791
	<u>7.212.288</u>	<u>2.312.467</u>	<u>4.899.821</u>	<u>(4.296.030)</u>	<u>603.791</u>

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS FOGACP
- ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA (Cont.)

EVOLUCION DE LA CARTERA

<u>Situación de la Cartera</u>	<u>Al 31/12/2024</u>	<u>Al 31/12/2023</u>
En ejecución	16.408.551	4.899.821
Total Cartera	<u>16.408.551</u>	<u>4.899.821</u>
Previsión Específica	<u>(14.161.352)</u>	<u>(4.296.030)</u>
Total Previsiones	<u>(14.161.352)</u>	<u>(4.296.030)</u>

Al 31 de diciembre de 2024 la cartera en ejecución representa 8,22% de las garantías otorgadas. La previsión específica por incobrabilidad de cartera representa el 86% de la cartera en ejecución.

d) CUENTAS POR COBRAR

La composición de cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Otras cuentas por cobrar	48.923	48.923
Previsión por incobrabilidad cuentas por cobrar	<u>(48.923)</u>	<u>(48.923)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>

e) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Depósitos a Plazo Fijo	9.250.000	6.622.440
Bonos bancarios bursátiles	210.824	-
Letras del BCB	265.290	-
Productos Devengados por Cobrar	<u>323.818</u>	<u>169.948</u>
	<u>10.049.932</u>	<u>6.792.388</u>

Las inversiones permanentes representan el 52,96% del total de las inversiones del Fondo de Garantía. El grupo de inversiones permanentes está compuesto por: Depósitos a Plazo Fijo, Bonos Bancarios Bursátiles y Letras del BCB.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS FOGACP
- ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

f) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Provisión comisión variable pago administrador	<u>224.204</u>	<u>158.308</u>
	<u>224.204</u>	<u>158.308</u>

g) INGRESOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Producto por disponibilidades	-	137
Productos por cajas de ahorro	25	-
Producto por inversiones temporarias	546.779	634.159
Producto por inversiones permanentes	<u>714.129</u>	<u>913.365</u>
	<u>1.260.933</u>	<u>1.547.661</u>

Al 31 de diciembre de 2024, se generaron ingresos financieros por Bs1.260.933 mostrando una disminución del 18.53% respecto a los ingresos financieros de la gestión 2023.

h) OTROS GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Pérdida en inversiones	(541)	(398)
Comisiones administración fija	(151.509)	(161.305)
Comisión variable por administración	<u>(224.204)</u>	<u>(158.308)</u>
	<u>(376.254)</u>	<u>(320.011)</u>

i) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Cargos por previsión específica Incobrabilidad Cartera	(9.865.322)	(2.415.168)
Cargos por provisiones por inversiones	-	(48.923)
Pérdida en inversiones (*)	<u>(323.294)</u>	<u>(722.619)</u>
	<u>(10.188.616)</u>	<u>(3.186.710)</u>

(*) Corresponde al ajuste de valor nominal al momento de compra de las operaciones de inversión.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS FOGACP
- ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

j) CONTINGENTES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Garantía Otorgadas Créditos de Productivos OC1	181.352.444	109.654.575
Garantía Otorgadas Créditos de Productivos OC2	<u>18.166.392</u>	<u>17.673.416</u>
	<u>199.518.836</u>	<u>127.327.991</u>

Al 31 de diciembre de 2024 se cuenta con 3.468 operaciones por un valor de Bs 571.468.232.- que cuentan con garantía del Fondo de Garantía de Créditos Productivos – Banco BISA S.A. (FOGACP-BIS) por Bs 199.518.836.

k) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Productos en suspenso cartera en ejecución	1.344.958	1.954.342
Cartera Castigada	<u>1.123.226</u>	-
	<u>2.468.184</u>	<u>1.954.342</u>

NOTA 9 – PATRIMONIO

La composición del patrimonio autónomo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Aporte de efectivo al Patrimonio	32.604.312	32.604.312
Resultados acumulados	<u>(11.606.321)</u>	<u>(2.302.384)</u>
	<u>20.997.991</u>	<u>30.301.928</u>

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

No aplica.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad Administradora declara no tener conocimiento de contingencias significativas probables o posibles de ninguna naturaleza, que afecten los estados financieros del Patrimonio Autónomo Fondo de Garantía de Créditos Productivos – Banco BISA S.A. (FOGACP-BIS), más allá de las registradas contablemente.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS FOGACP
- ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.**

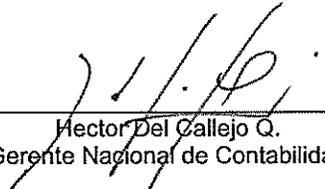
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

No aplica.



Hector Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad



Joaquin Callisaya Q.
Subgerente de Contabilidad